

MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 22

AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

CVE-2016-699 *Adjudicación del contrato, procedimiento abierto, de aprovechamiento maderable del Monte de Utilidad Pública número 8 Ruviaña en Cabuérniga.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 2015, aprobó la adjudicación del contrato de aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública número 8 "Ruviaña" en el sitio del Pinar del Leonés, para la enajenación de 8.244 pies de pino insigne, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

- 1) Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Cabuérniga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

- 2) Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Enajenación de aprovechamientos maderables.
 - b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal del Monte de Utilidad Pública número 8 "Ruviaña" en el sitio del Pinar del Leonés, para la enajenación de 8.244 pies de pino insigne.

- 3) Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- 4) Precio del contrato.
 - a) Precio: 288.765,00 euros.

- 5) Adjudicación.
 - a) Fecha: 28 de diciembre de 2015.
 - b) Contratista: José Peña Lastra, S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 366.229,35 euros más I.V.A.

Cabuérniga, 22 de enero de 2016.

El alcalde,
Gabriel Gómez Martínez.

2016/699

CVE-2016-699